



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**

SECRETARIA GENERAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Chachapoyas, 18 de julio de 2022

**OFICIO N° 403-2022-G.R. AMAZONAS/SG**

Señor:

**BERNARDO QUITO SARMIENTO**

Presidente de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas  
Congreso de la República

**LIMA**

**ASUNTO : OPINION TECNICA SOBRE PROYECTO DE LEY N° 1909/2021-CR**

**REF. : OFICIO N° 885-pl1909-2021-2022-CPMPEC-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, para expresarle mi saludo institucional de parte del Gobierno Regional de Amazonas y de nuestro señor Gobernador Regional Ing. Oscar Ramiro Altamirano Quispe; al mismo tiempo, en atención al documento señalado en el rubro de la referencia, refiero la opinión técnica elaborado por el Especialista de Gestión Estratégica de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sobre el Proyecto de Ley N° 1909/2021-CR, la misma que plantea la “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMPACTADOS Y DESHIDRATADOS LIOFILIZADOS EN EL DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
SECRETARIA GENERAL

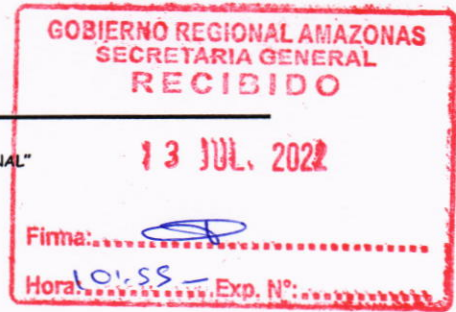
Abog. OSCAR ANTONIO DÍAZ JULÓN  
Reg. ICAL 3318

OADJ/SG  
/nzm  
Ad. 04 folios  
Dcto. 2803679  
Exp 2081291



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



INFORME N° 113 -2022-G.R.AMAZONAS/GRDE.

A : ABOG. OSCAR ANTONIO DIAZ JULON  
 Secretario General.

ASUNTO : OPINION TECNICA SOBRE PROYECTO DE LEY 1909/2021-CR

REF. a) OFICIO N° 1870-2021-2022-CA/CR  
 b) INFORME N° 058-2022- G.R. AMAZONAS/GRDE

FECHA : Chachapoyas 13 de julio de 2022.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo, adjunto al mismo se alcanza a su despacho el informe de la referencia b), a través del cual se vierte opinión técnica sobre el proyecto de Ley N° 1909/2021-CR, para su conocimiento y demás fines.

Es todo lo que informo a Usted para los fines que estime convenientes.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
 Gerencia Regional De Desarrollo Económico  
 Dr. Bld. CARLOS ALBERTO CANELO DAVILA  
 GERENTE

CACD/GRDE  
 /kvr  
 C.C  
 Archivo (2)  
 Reg. 2797083  
 Exp. 2135699

